



Fecha:	30/10/2023
Página:	Pág. Nº 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**
(Ejemplo: COTIZACIÓN N°005022-2023-UAB)
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN MIÉRCOLES 01 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO HASTA LAS 16:00 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento



SOLICITUD DE COTIZACION N° 04972-2023-UNJBG

Señor: _____ RUC N°: _____

Dirección: _____ Teléf.: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	SERVICIO	1			

ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA

TOTAL

PS N°005153

Forma de Pago: Contado Crédito Suspensión de 4ta categoría: Si No Validez de la Oferta Días

Tipo de Moneda: Soles Dólar Incluye IGV? Si No Plazo de Entrega Días

Puesto en Almacén? Si No Comprobante: Factura B. Venta RPH Fecha de Cotización: / /

Contacto: _____ Garantía Comercial: _____

Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____

Cumple con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si No Indique la Observ. _____

FIRMA

- NOTA:**
- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
 - * LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
 - * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
 - * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
 - * SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
 - * EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
 - * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del titulo Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,....., identificado(a) con DNIN*.....

RUC N°....., y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 053000 anexo 2500 E-mail: uab@unbtg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI: _____

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas.
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC



TÉRMINOS DE REFERENCIA ALQUILER DE CAMIONETA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Servicio de: alquiler de camioneta.

2. UNIDAD ORGNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Proyecto de investigación: "Impactos de la aridez sobre la degradación de suelos agrícolas y naturales en la provincia Candarave - Región Tacna, aprobado con Resolución Rectoral N° 11174-2023-UNJBG"

3. FINALIDAD PUBLICA

Se requiere contratar el servicio de transporte a fin de realizar el traslado de investigadores (profesores, técnicos y tesis) por diferentes tipos de vías (asfaltadas o trochas carrozables) de la provincia Candarave para la evaluación en campo y muestra sistemática en la zona de influencia del proyecto de investigación, "Impactos de la aridez sobre la degradación de suelos agrícolas y naturales en la provincia Candarave - región Tacna, aprobado con Resolución Rectoral N° 11174-2023-UNJBG en la fecha, 29 de marzo del 2023.



OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

El objetivo del presente servicio es de realizar la contratación del servicio de alquiler de camioneta, por **40 viajes efectivos** (cada viaje tiene una duración de un día completo). El cual incluye una Camioneta Rural de doble tracción (4x4) con capacidad para el traslado de a partir de cuatro (04) pasajeros por diferentes tipos de vías (asfaltadas o trochas carrozables), con el espacio suficiente para el traslado de los equipos de evaluación de campo y los equipajes de los investigadores y tesis del Proyecto de Investigación "Impactos de la aridez sobre la degradación de suelos agrícolas y naturales en la provincia Candarave - región Tacna" aprobado por Resolución Rectoral N°11174-2023 UN/JBG.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio deberá cubrir las necesidades de transporte del personal investigador para realizar las actividades programadas; por diferentes tipos de vías (en su mayoría; afirmadas, trochas carrozables en los siguientes recorridos.

- a) **Recorrido N° 01** .- Zona de influencia de la microcuenca Salado (provincia de Candarave)
- b) **Recorrido N° 02** .- Zona de influencia de la Microcuenca Callazas (Provincia de Candarave)
- c) **Recorrido N° 03**.- Zona de influencia de la microcuenca Tacalaya (Provincia de Candarave)



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN-TACNA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Impactos de la aridez sobre la degradación de suelos agrícolas y naturales en la Provincia Candarave - Región Tacna
R.R.11174-2023-UNJORG"



- I. Las evaluaciones se realizan en los recorridos previamente coordinados con el área usuaria.
- II. Cada ruta incluye un recorrido de entre 350 a 400 kilómetros con un error del 10%.
- III. Los recorridos se repiten hasta completar los 40 viajes, cada viaje con una duración de un día completo.
- IV. Para el servicio no habrá límite de uso de los vehículos.
- V. La movilización y desmovilización de la unidad vehicular del lugar de origen a la zona de trabajo, debe estar incluido en el costo del servicio y es de responsabilidad del proveedor.
- VI. El área usuaria deberá Facilitar la información del personal a ser movilizado, así como las rutas de movilización.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN



6.1 **Lugar:** El servicio se realizará en viajes desde la ciudad de Tacna hacia las zonas de influencia del proyecto como se ve en la siguiente lista;

2 Por la Naturaleza del proyecto los recorridos se desarrollan en lugares apartadas de las zonas urbanas y de cualquier concentración de viviendas.

- **Recorrido N° 01** .- Zona de influencia de la microcuenca Salado (provincia de Candarave)
Incluye: (distrito de Candarave)
Anexos: Calientes, Huiltajahuira, Cotapampa, Totora, Jirata, La victoria, Buenavista.
- **Recorrido N° 02** .- Zona de influencia de la Microcuenca Callazos (Provincia de Candarave)
Incluye: (Distrito de Candarave)
Anexos: San Lorenzo, San Pedro, Pallata, Talaca, Aricota, Yucamani, Santa Cruz, Patapatani.
- **Recorrido N° 03**.- Zona de influencia de la microcuenca Tacalaya (Provincia de Candarave)
Incluye: (distritos de Camilaca, distrito de Cairani, distrito de Huanuara)
Anexos: Yarabamaba, Cotaña, Tacalaya, Colpoco, Capilluni, Circa.

5.2 **Plazo:** El plazo de ejecución para la prestación del servicio será de **40 días** calendario, previa coordinación con el responsable del proyecto.



7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Características del vehículo

Nº	CARACTERÍSTICA MÍNIMAS	MAQUINARIA
1	TIPO DE MAQUINARIA	Camioneta Rural 4x4 o SUV 4x4 o MINIVAN 4x4 o VAN 4x4 ó Pick up 4x4, cuya cilindrada no sea menor de 2 400 centímetros cúbicos.
2	CANTIDAD DE MAQUINAS	Uno (01)
3	CANTIDAD DE ASIENTOS	Pasajeros, cuatro (04) como mínimo
4	CANTIDAD DE DIAS EN TOTAL	En total son cuarenta (40) viajes, cada viaje tendrá una duración de un día completo.
5	TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina
6	TRABAJO A REALIZAR	Transporte de investigadores, tesisistas y equipos necesarios para realizar las actividades incluidas en el plan de trabajo del proyecto.
7	DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del SOAT. Copia simple de la tarjeta de propiedad. Copia simple de la revisión técnica. Copia simple de la licencia de conducir del chofer encargado (Mínimo A2).



- Condiciones de trabajo (a todo costo)

	INSUMO	RESPONSABLE
1	COMBUSTIBLE	CONTRATISTA
2	OPERADOR (CHOFER)	CONTRATISTA
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	CONTRATISTA
4	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	CONTRATISTA
5	PEAJES	CONTRATISTA
6	MULTAS	CONTRATISTA

8. RESULTADOS ESPERADOS

El proveedor deberá entregar una (01) carta de culminación de actividades, donde informará las actividades realizadas.

9. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a sostener un acuerdo de confidencialidad de la información (se compromete a guardar la más absoluta reserva sobre la información recibida o generada, a la que haya tenido acceso durante la prestación del servicio), así como también se compromete a abstenerse a facilitar información a terceros.



10. MEDIDAS DE CONTROL

El área usuaria es el responsable de las medidas de control, las mismas que serán monitoreadas desde el inicio de servicio para su culminación.

11. FORMA DE PAGO


El pago es único, que, previa conformidad del cumplimiento del servicio firmada por el responsable del Proyecto.

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El servicio se dará por concluido, a la aprobación del responsable del Proyecto.

13. PENALIDADES APLICABLES

Se deberá ajustar a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.


Dr. PABLO JUAN FRANCO LEÓN
Proyecto de Investigación
Impactos de la Aridez en Suelos de Candazo
R.R. N° 11174-2023-UNJBG